# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

### **DECRETO EXENTO N°3149.-**

Departamento Educación GWAC/MARR/FMGR/JPET/APVL/ebc

SANTA CRUZ, Noviembre 16 del 2017.-

#### VISTOS:

- 1.- Programa denominado "Celebración Día Párvulos"
- 2.- Ord N°147 de Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil Guindo Alto de fecha 13 de Noviembre de 2017.
- 2.- Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- La Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 4.- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en la cuenta 215.22.11.999.001.022, JUNJI VTF

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de actividad recreativa pedagógicas a los párvulos de Sala Cuna y Jardín Infantil Guindo Alto establecimiento del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en el Ord citados precedentemente.

# **DECRETO EXENTO N°3149.**

- 1.- APRUEBESE, el Programa denominado "Celebración Día Párvulos" Sala Cuna y Jardin Infantil Guindo Alto.
- 2.- **AGREGUESE**, dicho Programa al presente Decreto en los Anexos que contiene, los productos o servicios que se necesitaran par dicho evento.
- 3.- IMPUTESE, los gastos que generara a la cuenta 215.22.11.999.001.022, FONDO JUNJI VTF.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página web del Municipio.
- 5.- Por Orden del Señor Alcalde.

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Administration Municipal

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

\* Alcaldía

(2)

\* Finanzas

(1)

\* Transparencia

(1)

\* DAEM

(1) /